



Las Escuelas Da Vinci

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (RISE High)

Fecha y Hora

Martes 26 de noviembre de 2019 a las 8:00 AM PST

La Ubicación

201 N. Douglas Street, El Segundo, CA 90245, salón de juntas

Las Escuelas Da Vinci: El Condado de L.A. (conocido por su sigla "DVLAC") da la bienvenida a su participación en sus reuniones de la Junta. El propósito de una reunión pública de la Junta de Administración ("Junta") es para conducir los asuntos de la DVLAC en público. Su participación nos asegura el continuo interés comunitario en nuestras escuelas. Para ayudarle a hablar/participar en estas reuniones, se han provisto las siguientes directrices:

1. Las agendas están disponibles para todos los miembros de la audiencia en la puerta de la reunión.
2. La Orden de negocios puede ser cambiada sin previo aviso. Por la presente se da aviso de que el orden de la consideración de los asuntos de este programa puede cambiarse sin previo aviso.
3. Se da aviso por la presente que; de conformidad con los requisitos de la Ley Brown, las presentaciones especiales no mencionado en la agenda puede hacerse en esta reunión. Sin embargo, cualquier presentación será para información solamente.
4. Los formularios nombrados "Solicitud de hablar" están disponibles para todos los miembros de la audiencia que deseen hablar sobre cualquier tema en la agenda o bajo la categoría general de "Comentarios públicos", que es el tiempo reservado para que los miembros de la audiencia puedan plantear cuestiones que no están específicamente en la agenda. Sin embargo, debido a las leyes de reuniones públicas, la Junta sólo puede escuchar su problema, no deben responder o tomar medidas en tales comentarios. Estas presentaciones están limitadas a tres (3) minutos y el tiempo total asignado a los temas que no sean del programa no excederá quince (15) minutos. Los que no hablan inglés que utilizan un traductor dispondrán de seis (6) minutos para dirigirse a la Junta.
5. La Junta puede dar instrucciones al personal para responder a su asunto. Si desea ser contactado, por favor indíquelo en el formulario "Solicitud de hablar."
6. El Presidente reconocerá a las personas que deseen hablar sobre un punto específico en la agenda en el momento adecuado. Al dirigirse a la Junta, se pide a los oradores que se adhieran a los plazos establecidos, y que no repitan las observaciones hechas por los que les precedieron.
7. Los registros públicos relativos a un punto en la agenda de una sesión abierta de la Junta que se distribuyan a todos, o una mayoría de todos, los miembros de la Junta estarán disponibles para inspección pública en 201 N. Douglas Street, El Segundo, CA 90245, durante el horario regular de la oficina de negocios.
8. La agenda y los documentos en el paquete de la agenda estarán disponibles, si se solicitan, en formatos alternativos y adecuados para cualquier persona con discapacidad según lo exige la ADA, 42 USC sección 12132, y las reglas federales y reglamentos adoptados en su implementación. Para solicitar una modificación o acomodación relacionada con la discapacidad, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, debe comunicarse con las Escuelas Da Vinci: Condado de L.A. (201 N. Douglas Street, El Segundo, CA) al 310-725-5800 al menos 48 horas antes de una reunión regular, y al menos 12 horas antes de una reunión especial reunión. (Código de Gobierno § 54954.2 (a) (1).)

La Agenda

	El Propósito	El Presentador	La Hora
I. Los Artículos de Apertura			8:00 AM
A. Convocar la reunión a la orden		Lida Jennings	1 m
B. Registro de asistencia e invitados		Alison Wohlwerth	
C. Aprobación de la agenda	Vota	Lida Jennings	1 m
D. Comentarios públicos sobre los puntos de la agenda		Lida Jennings	6 m
II. Información: Comentarios de la Junta y/o Informes administrativos			8:08 AM
AM			
A. De la Junta	Para su información	Lida Jennings	5 m
B. Del Director Ejecutivo	Para su información	Matthew Wunder	5 m
C. Sport 2 Condado de L.A.: plan de capacitación para la prevención del suicidio	Para su información	Mary Ring, Deporte 2	10 m
Plan de entrenamiento para la prevención del suicidio para 2019-20 que se presentará según la beca Sport 2.			
D. Actualización de RISE High	Para su información	Kari Croft	5 m
E. Actualización financiera	Para su información	Miles Denniston, Marshall Mayotte	10 m
III. Aprobación de Actas			8:43 AM
A. Aprobar las actas de la reunión ordinaria de la Junta del 9 de octubre de 2019	Vota	Lida Jennings	1 m
Aprobar las actas para las Escuelas Da Vinci: Reunión de la Junta del Condado de L.A. (RISE High) el 9 de octubre de 2019			
IV. Agenda de Consentimiento			8:44 AM
A. Aprobar las transacciones de octubre 2019 según la gerencia	Vota	Lida Jennings	1 m
La Junta es responsable de aprobar cheques de más de \$10K. Los cheques que son pagados por las Escuelas Da Vinci para toda la organización serán si la cuota esperada de RISE es superior a \$10K.			
B. Aprobar la Política y Procedimientos sobre la Administración de Medicamentos y Monitoreo de las Condiciones de Salud	Vota	Lida Jennings	1 m
Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California.			
C. Aprobar la Política e Instrucción sobre la Prevención del Uso de Alcohol y Otras Drogas	Vota	Lida Jennings	1 m
Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California.			
D. Aprobar la Política y Procedimientos de la Junta sobre las Alergias Potencialmente Mortales	Vota	Lida Jennings	1 m
Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California.			
E. Aprobar la Política y Procedimientos de la Junta sobre la Anafilaxia	Vota	Lida Jennings	1 m
Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California.			
F. Aprobar la Política y Procedimientos de la Junta sobre las Emergencias Sanitarias	Vota	Lida Jennings	1 m
Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California.			
G. Aprobar la Política y Procedimientos de la Junta sobre las Lesiones de Cabeza y Cuello	Vota	Lida Jennings	1 m

Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California.

- | | | | |
|--|------|---------------|-----|
| H. Aprobar la Política de la Junta sobre las Inmunizaciones | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California. | | | |
| I. Aprobar la Política de la Junta sobre los Piojos de la Cabeza | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Las políticas y procedimientos se alinean con el código educativo de California. | | | |
| J. Aprobar la Política de la Junta Sobre los Servicios Especializados del Cuidado de la Salud Física | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| La política se relaciona con la necesidad de los estudiantes para servicios o procedimientos especializados de atención de salud física durante el día escolar, es decir, monitoreo de insulina, supervisión y atención de convulsiones, etc. Esta política está alineada con el código educativo de California. | | | |
| K. Aprobar la Política de la Junta sobre el Transporte como un Servicio Relacionado para Estudiantes con Discapacidades | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Las escuelas chárteres no tienen el mandato de proporcionar transporte a los estudiantes de educación general; sin embargo, los estudiantes con discapacidades están protegidos por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o la Ley de Educación de Individuos Discapacitados y pueden necesitar servicios de transporte de casa a la escuela debido a la naturaleza de sus discapacidades. Esta política se alinea con el código educativo de California. | | | |
| L. Aprobar a Política sobre los Oficiales de la Ley y los Trabajadores del DCFS en la escuela | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| La intención de esta política es asegurar la colaboración con las agencias de aplicación de la ley y el personal de los niños y servicios familiares y proteger los derechos de os estudiantes mientras están en el campus. Esta política se alinea con el código educativo de California. | | | |
| M. Aprobar la Política de Viajes Patrocinados por las Escuelas Da Vinci | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Esta política ha sido revisada por la Junta de las Escuelas Da Vinci y se alinea con el Código de Educación de California. La sección "Aprobación de viaje" en la página dos ha sido modificada a petición de la Junta de DV para requerir una solicitud por escrito con 30 días de anticipación para viajes de un día, y 60 días de solicitud por escrito de anticipación para viajes nocturnos, fuera del estado o fuera del país. La Junta debe aprobar viajes nocturnos o fuera del estado/país. | | | |
| N. Aprobar las Pautas de Solicitud de Viaje de Campo | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Las Pautas de Solicitud de Viaje de Campo están alineadas con la Política de Viajes Patrocinados por la Escuela de las Escuelas Da Vinci con respecto al plazo de envío de solicitudes por escrito. | | | |
| O. Aprobar la Revisión de la Política de Suspensión y Expulsión de las Escuelas Da Vinci | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Esta política se está representando a la Junta con cambios menores requeridos por los cambios en la ley (es decir, desafío intencional), y cumple con el código de educación y las pautas de debido proceso para los estudiantes con necesidades disciplinarias. | | | |
| P. Aceptar Primer Informe Financiero Provisional según presentado por la Administración | Vota | Lida Jennings | 1 m |
| Las agencias educativas locales (LEA) están obligadas a presentar dos informes durante un año fiscal (informes provisionales) sobre el estado de la salud financiera de la LEA. El primer informe provisional vence el 15 de diciembre para el período que finaliza el 31 de octubre. El segundo informe provisional vence el 17 de marzo para el período que finaliza el 31 de enero (Fuente: sitio web del CDE). | | | |

V. Últimos Artículos

9:00 AM

A. Aplazar la reunión

Vota

Lida Jennings

1 m